

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.608/14

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Por medio del presente pongo en conocimiento de D<sup>a</sup>. María Carmen Moreno López, con domicilio en la calle Luis Buitrago Peribáñez, 7 5º B de 05400 Arenas de San Pedro (Ávila) que en este Ayuntamiento se ha iniciado expediente sancionador nº 292/2014 por infracción al artículo 18 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por Suministro de Agua, estando el mismo en fase de notificación de la resolución del procedimiento.

Arenas de San Pedro, 14 de agosto de 2014.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García*.